

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 5 viviendas de promoción pública en Ibahernando.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 002VC019.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 5 viviendas de promoción pública en Ibahernando.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 222.778,49 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de agosto de 2002.
- b) Contratista: Construcciones Bravo Cabello, S.L..
- c) Importe de adjudicación: 222.778,49 euros.

Mérida, a 26 de septiembre de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2001, sobre nave industrial de usos varios. Ctra. de Badajoz-Portugal, P.K. 62,00. Promotor: D. José Ramón Sánchez Iglesias, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave industrial de usos varios. Ctra. de Badajoz-Portugal, P.K. 62,00. Promotor: D. José Ramón Sánchez Iglesias. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de agosto de 2001. El Director General de Transportes, Por Orden de 10 de julio (D.O.E. Nº 81 de 14-07-01), FÉLIX HERRERA FUENTES.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2001, sobre construcción de nave almacén de pinturas y derivados. Situación: Ctra. Don Benito, s/n. Promotor: Carmona Bote, S.L., en Guareña.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave almacén de pinturas y derivados. Situación: Ctra. Don Benito, s/n. Promotor: Carmona Bote, S.L. Guareña.